



## AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES

Plaza de España, s/n  
SANTA MARTA DE TORMES  
37900 SALAMANCA  
Tlf. 923 20 00 05. Fax.: 923 20 01 01

El Alcalde de este Ayuntamiento, mediante Decreto de fecha 21 de diciembre de 2018 ha convocado Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno para el próximo día 27 de diciembre de 2018, jueves, a las 09:00 horas y con sujeción al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior, ordinaria, del 29/11/18.

### **2.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE FOMENTO Y RÉGIMEN INTERIOR:**

2.1.- **Expte. 2971/2018.** Propuesta de acuerdo dictaminada de aprobación inicial de la modificación puntual nº 7.3, del PGOU (actuación aislada de normalización de fincas nº 12-AA12.- Depósito de La Fontana).

2.2.- **Expte. 3102/2018.** Propuesta de acuerdo dictaminada de informe favorable para la puesta en marcha de un Área de Prestación Conjunta del Servicio de Taxi en el Área Metropolitana de Salamanca.

### **3.- CONTROL POLÍTICO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:**

3.1.- Dación en cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la convocatoria de la última sesión plenaria ordinaria.

3.2.- Mociones Urgentes.

3.3.- Ruegos y Preguntas:

3.3.1.- Escrito de los Sres. Concejales no adscritos, aclaratorio de la pregunta número 9 formulada en la sesión plenaria del día 29-11-2018.

3.3.2.- Pregunta formulada por escrito por los Sres. Concejales no adscritos sobre salida de agua en la Avenida de Madrid.

3.3.3.- Contestaciones a las preguntas formuladas en la última sesión plenaria ordinaria.

3.3.4.- Ruegos y Preguntas formuladas en la misma sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 75.4 del citado Reglamento, si en la primera convocatoria no se logra el quórum de constitución exigido (un

**tercio del número legal de miembros) automáticamente se entenderá convocada la sesión a la misma hora y lugar, dos días hábiles después de la fijada en primera convocatoria.**

**Lo que le notifico a los efectos oportunos.**

La totalidad de los expedientes incluidos en el Orden del día se encuentran a su disposición en esta Secretaría General.

Santa Marta de Tormes, documento firmado electrónicamente en la fecha y por la persona que figura en el margen.